

# **COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2554-2024**

Con fecha 06-09-2024 20:01:13 hrs, el titular PROCESADORA DUMESTRE LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

#### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA PROCESADORA DE RECURSOS

HIDROBIOLOGICOS PUERTO DEMAISTRE

Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

#### 2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-116-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 05-03-2024
Fecha generación PdC electrónico: 20-03-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 06-09-2024

Fiscal instructor: IVONNE ALEXANDRA MIRANDA MUÑOZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envio reporte:** SPDC-2554-2024 **Fecha de envío reporte:** 06-09-2024 20:01:13

Tipo reporte: Avance

#### 4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio:06-03-2024Fecha de término:24-04-2026N° reporte:3 de 10.







## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

	2022 2023								2024											2025												20	026												
A c	J u n	J u I		S e p	С	N 0 v	i	n	F e b	M a r		1 J u		C c		N I	D i c	E n e	Fеb	M a r	A b r	M a y	J u n	J u I	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	Lu	A g o	l e	lс	l٥	Ιi	n	е	M a r	b
6																																													
1																																													
2																																													
3																																													
4																																													
5																																													
7																																													
8																																													
9																																													



1 0																									
R																									



# 6. Reporte acciones

#### Hecho 1

Utilización de rutas no autorizadas en la RCA N°8/2019, para el transporte de áridos, realizando viajes no evaluados de camiones tolva por la Ruta 9, la Ruta Y-340 y la costanera de la ciudad de Puerto Natales.

# **Acciones Principales**

N° Identificador:	1
Acción:	Elaboración e implementación de "Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado"
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-06-2023
Fecha Término:	24-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	(i)Realización del 100% de los controles aleatorios diarios comprometidos, y (ii)Realización del control permanente de destino al 100% de camiones de proveedores que trasladen producto terminado, en la forma y plazo comprometido



### Forma de Implementación:

Elaboración: en junio de 2023 de un "Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado", cuya versión actualizada se adjunta en Anexo 1 (\*), el que tiene por objeto controlar el desplazamiento de los camiones que trasladan insumos hacia el Proyecto, como también el despacho del Producto Terminado mediante rastreo a través de plataformas satelitales (GPS). El referido Instructivo aborda, en esencia, los siguientes contenidos:

- Identificación de responsables de la aplicación del Instructivo.
- Traslado de Insumos y despacho de producto terminado.
- Control de destino permanente realizado por los operadores de la sala de monitores a todos los camiones que transporten producto terminado desde la Planta hacia sus destinos (aeropuertos, puertos o frigoríficos) y dos controles aleatorios diarios de ruta, de los camiones de proveedores que trasladen producto terminado desde la Planta, lo cual correspondería a 60 camiones al mes aproximadamente.
- Procedimiento ante incidentes (desviación de destino de camiones y de rutas, en caso de control aleatorio).

Implementación: mediante: (i) la difusión en enerofebrero 2024;

- (ii) capacitaciones anuales dirigidas al personal responsable de su aplicación, la primera a desarrollar dentro de 2 meses desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y durante toda su vigencia, cuyo contenido considerará:
- Responsabilidades y labores del personal encargado del control.
- -Traslado de insumos y producto terminado.
- Procedimiento a seguir en caso de desviación de ruta durante los traslados; y
- (iii) Toma de Conocimiento por parte de los transportistas de las rutas autorizadas para la etapa de operación del Proyecto, para ello será requisito para enrolarse como prestador de servicios de transporte de la Planta Dumestre, la suscripción de un documento denominado "Toma de Conocimiento de Rutas Autorizadas", el que especificará la ruta de entrada y de salida que los camiones deberán utilizar, del cual se acompaña formato en Anexo 1. Dicho documento se cargará en la plataforma de control de contratistas "Pronexo" como parte los requisitos para habilitación de prestación de



	servicios en Planta Dumestre. Asimismo, los transportistas que actualmente prestan servicios al Proyecto, también deberán suscribir el documento y cargarlo en la plataforma en el plazo de 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y hasta 5 meses desde dicha fecha.
	(*) Se agrega en sección 4.4 de Instructivo, a continuación de "habilitación de prestación de servicios en la Planta Dumestre", la siguiente oración: "() en caso de que sean proveedores que no se enrolen por Pronexo, se les solicitará la firma de dicho documento cada vez que ingresen a Planta Dumestre".
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



## Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, como se señaló en el reporte inicial, el titular formalizó y comenzó con la implementación del "Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado", mediante su difusión en la plataforma Sharepoint, a través de su Sistema Integrado de Gestión Documental (SIGD). Por su parte, durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades de implementación del Instructivo:

1.Respecto de las capacitaciones, se hace presente que, con las capacitaciones identificadas en el reporte de avance anterior, se logró capacitar al 100% del personal que tiene responsabilidades de acuerdo con el "Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado".

Ahora bien, durante el presente periodo a reportar, se realizaron capacitaciones al personal de la Planta encargado de la aplicación del instructivo, que se incorporó en funciones de forma posterior a la ronda de capacitaciones pasada. Según consta en registros de asistencia, se capacitó al siguiente personal: i.Guardias de Seguridad de Planta Dumestre: Las capacitaciones se realizaron los días 18/06/2024 y 12/08/2024 (el personal capacitado en esta fecha corresponde a guardias temporales). ii.Operario de bodega: capacitación realizada el 19/08/2024

- 2.Toma de conocimiento de rutas autorizadas por parte de los transportistas (suscripción manual): En el periodo reportado los transportistas que prestan servicios a la planta continuaron suscribiendo el documento "Toma de conocimiento de rutas autorizadas Dumestre" (se acompañan las tomas de conocimiento suscritas por los transportistas a la fecha). A la fecha se han firmado un total 351 tomas de conocimiento, proceso que se continúa realizando mes a mes debido al recambio de choferes. De ese total, 134 tomas de conocimiento corresponden a las referenciadas en el reporte anterior y 217 al reporte actual, dado que la mayoría de los conductores continúan con sus labores de traslado desde o hacía Planta Dumestre.
- 3.En julio de 2024 el documento "Toma de Conocimiento de Rutas Autorizadas" se cargó en la Plataforma Pronexo (Plataforma Digital de Gestión de Contratistas que utiliza Procesadora Dumestre). De esta forma, en adelante, el personal que se enrole en la Plataforma Pronexo como prestador de servicios de transporte a la



planta deberá suscribir dicho documento, como se ilustra en las imágenes acompañadas en el anexo 1.10 de este reporte.

Asimismo, se exigió a través de dicha plataforma la

Asimismo, se exigió a través de dicha plataforma la suscripción de la toma de conocimiento a los prestadores de servicios que ya se encontraban incorporados en la Plataforma Pronexo (ya que, como se indicó en la forma de implementación de la acción, no todos los proveedores de servicios de transporte utilizan dicha plataforma). Por tanto, se acompaña el listado de choferes y jefes de flota de los proveedores de servicio de transporte que han suscrito la toma de conocimiento de rutas autorizadas mediante dicha plataforma durante el mes de julio y el cumplimiento durante agosto.

4. Control de destino y aleatorio de ruta: En el periodo reportado se ha realizado, por parte de los Operadores de la Sala de Monitoreo (ubicados en Puerto Varas), el control de destino de los camiones con producto terminado, como consta en los registros fotográficos del Libro de la Sala de Monitores acompañados en el presente reporte. Adicionalmente, las áreas de cosecha y frigorífico han realizado el control aleatorio de rutas de los transportistas de Producto Terminado, se acompaña en el reporte los tracks de navegación (rutas) utilizadas por dichos transportistas (además, se acompañan los tracks de mayo que estaban pendientes del reporte anterior). Respecto de los tracks acompañados en este reporte, casi la totalidad de los registros corresponden a traslados realizados entre lunes a viernes, esto debido a que generalmente durante el periodo de invierno la producción de la planta se reduce y no se trabaja los días sábados. Respecto de los registros del mes de julio no hay tracks correspondientes a los días 22, 24, 25 ni 26 ya que en esos días no se realizó despacho de producto terminado.

Según consta en los correos electrónicos acompañados, no ha habido incidentes reportados durante la realización del control de rutas/destino precedente.

Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



## Descripción Medios de Verificación:

- 1.2. Correos de confirmación con seguridad por incidentes:
- Junio 2024
- Julio 2024
- Agosto 2024
- 1.3. Registros mensuales de control aleatorio (tracks de navegación). En cada uno de los registros se indica la fecha correspondiente.
- -Mayo 2024
- Junio 2024
- Julio 2024
- Agosto 2024
- 1.4. Planillas de nómina de personal con indicación de estado de capacitación del personal:
- Junio 2024
- Julio 2024
- Agosto 2024
- 1.5. Registros de asistencia a capacitaciones.
- 1.6. Presentación en formato PPT de las capacitaciones realizadas
- 1.7. Planilla de nómina de transportistas que prestan servicios a Dumestre en el periodo reportado.
- 1.8. Toma de conocimiento de transportistas del periodo reportado: total 217
- 1.9 Libro de sala de monitores:
- -Junio 2024
- -Julio 2024
- -Agosto 2024
- 1.10. Registros Pronexo
- Tomas de conocimiento en Plataforma Pronexo de julio y agosto de 2024
- -Registro de implementación de toma de conocimiento en Plataforma Pronexo



Medios de Verificación:	<ul> <li>1.2. Registro de incidentes.rar</li> <li>1.3. Registros mensuales de control aleatorio (tracks de navegación) (1).rar</li> <li>1.3. Registros mensuales de control aleatorio (tracks de navegación) (2).rar</li> <li>1.4. Planillas de nómina de personal.rar</li> <li>1.5. Registro de asistencia a capacitaciones.rar</li> <li>1.6. Presentación en formato PPT.rar</li> <li>1.7. Nómina de transportistas que prestan servicios a Dumestre.rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (1).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (2).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (3).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (4).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (5).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (6).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (8).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (9).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (10).rar</li> <li>1.8 Toma de conocimiento (11).rar</li> <li>1.9 Registro Libro Sala de monitores junio (1).rar</li> <li>1.9 Registro Libro Sala de monitores julio (2).rar</li> <li>1.9. Libro sala de monitores agosto (3).rar</li> <li>1.10 Pronexo.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2463-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Control de flujo de entrada y salida de camiones al Proyecto.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	06-04-2024
Fecha Término:	24-04-2026





Indicadores de Cumplimiento:	Control de flujo de entrada y salida de camiones del Proyecto, en la forma y plazo comprometido
Forma de Implementación:	Se controlará el flujo de camiones, mediante el registro en planilla, tanto al entrar camiones al Proyecto, como a su salida.
	Dicho registro será realizado por personal de guardia del Proyecto, quien registrará:
	i.Guía de despacho. ii.Patente del vehículo. iii.Rampla iv.Nombre del transportista. v.Teléfono vi.Proveedor.
	vii.Hora de entrada y salida. viii.Fecha.
	ix.Origen y Destino.
	x.Motivo. xi.Observaciones
	Al. Observaciones
	De dicha planilla se entregará, en el reporte de avance correspondiente, los consolidados mensuales que apliquen al periodo reportado.
	Se acompaña formato de planilla en Anexo 1.
	El plazo de ejecución de esta acción va desde 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y durante toda su vigencia.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el periodo reportado, se realizó el control del flujo de camiones, mediante el registro en planilla, tanto al entrar camiones al Proyecto, como a su salida. Dichos antecedentes constan en planillas mensuales acompañadas al presente reporte de los meses de junio, julio y agosto. Asimismo, se acompaña nuevamente la planilla de registros de entrada y salida del mes de mayo de 2024, ya que presentaba errores en su contenido que fueron corregidos.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución





Descripción Medios de Verificación:	2.1. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de mayo de 2024 2.2. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de junio de 2024. 2.3. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de julio de 2024. 2.4. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de agosto de 2024.
Medios de Verificación:	- Acción N°2.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2463-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Instalación de señalética vial en Ruta Y-340, previa solicitud y aprobación de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-04-2024
Fecha Término:	06-10-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Solicitud e instalación de señalética en la forma y en plazo comprometido



Forma de Implementación:	Con el objeto de mejorar la seguridad vial en la Ruta Y-340, la cual constituye la principal vía de conexión con los caminos de acceso hacia el Proyecto, se propone como acción la instalación de señalética en el sector oeste del Proyecto, desde el ingreso sur del Proyecto hacia el norte, por la Ruta Y-340.
	Considerando que el tramo de la Ruta enrolada Y-340, específicamente el sector donde se pretende instalar la señalética, se encuentra fuera del límite urbano de la ciudad de Puerto Natales, corresponde a la Dirección de Vialidad de la SEREMI del MOP de la región de Magallanes su administración. Por lo tanto, se presentará una solicitud ante dicho organismo público para la instalación de la señalética.
	La solicitud a presentarse ante la Dirección de Vialidad comprende, esencialmente, la instalación de la siguiente señalética:
	-Velocidad máxima: 30km/h -Entrada y salida de camiones -No adelantar
	Una vez aprobada la solicitud por parte de la Dirección de Vialidad, se procederá con la instalación de la señalética indicada.
	Se proyecta como plazo de ejecución de la acción, 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, hasta 6 meses posteriores a dicha fecha.
	Se acompaña en el Anexo 1 cotización referencial del valor de las señaléticas (*) (**). (*) Solo para efectos de estimar el valor de cada una de las señaléticas según su tamaño y especificaciones. (**) Costo incluye la compra de 6 señaléticas (\$737.000 total) y su posterior instalación (\$6.000.000)
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	No se reporta la acción, ya que, a la fecha, se están realizando las gestiones previas para la solicitud de autorización ante de la Dirección de Vialidad, encontrándose el titular dentro del plazo para realizarlo.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	

N° Identificador:	4
Acción:	Elaboración de propuesta de mejora de seguridad vial en la en la intersección de la Ruta 9, Avenida Pedro Montt y Camino a Puerto, aprobación por parte de la I. Municipalidad de Puerto Natales, e implementación de dicha propuesta.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-04-2024
Fecha Término:	06-04-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración, aprobación de propuesta e instalación de demarcación y señalización comprometida.



Forma de Implementación:	Con el objeto de mejorar la seguridad vial en en la intersección de la Ruta 9, Avenida Pedro Montt y Camino a Puerto, la cual recibió el total del flujo vehicular aportado por las rutas desde las zonas de áridos Osvaldo Macias, Arimaq y Zúñiga y es por lo miso idónea para estos efectos, se elaborará una propuesta de optimización de demarcación y señalización, la que será presentada a la I. Municipalidad de Puerto Natales para su aprobación y posterior implementación.
	Conforme a la propuesta preliminar que se acompaña en Anexo 1 se incluirán referencialmente las siguientes medidas u otras equivalentes:
	1. Proyecto de demarcación y señalización y la ejecución de este, en el cruce de Avenida Pedro Montt con Camino a Puerto, incorporando la siguiente señalética:
	-Proximidad de rotonda (Pl3) 2 unidades; - Proximidad paso de cebra (PO-8) unidades, y -Velocidad máxima (RR-1a) 2 unidades.
	2. Proyección de 4 caminos de rodados, 3 en el cruce existente de Avenida Pedro Montt con Camino a Puerto y 1 en Camino a Puerto en el término de la ciclovía que conecta a la vereda existente.
	3. Materialización de 72 metros lineales de valla peatonal en el paso peatonal existente en Avenida Pedro Montt.
	Una vez aprobada la propuesta por parte de la I. Municipalidad de Puerto Natales, se procederá con la instalación de señalética y demarcación indicada.
	El plazo de ejecución de esta acción se compone de 2 meses para la elaboración de la propuesta, 4 meses para la aprobación de la I. Municipalidad de Puerto Natales y 6 meses para la ejecución de las propuesta acordada. En síntesis, el plazo total para la ejecución de esta acción es de 12 meses, contados a partir de 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC.
	En Anexo 1 se acompaña cotización asociada a propuesta preliminar referencial.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada





Justificacion No Reporte:	No se reporta la acción, ya que, a la fecha, se están realizando las gestiones para previas la presentación de propuesta de mejora de seguridad vial, encontrándose el titular dentro del plazo para realizarlo.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Humectación de sector estacionamientos y camino aledaño al sector sur del Proyecto para reducir emisiones de material particulado.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	06-04-2024
Fecha Término:	24-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Humectación de camino aledaño al límite sur del Proyecto, realizado en la forma y plazo comprometido



Forma de Implementación:	Considerando las emisiones generadas como resultado del hecho infraccional asociado al cargo N°1 de la Formulación de Cargos (1,94 ton/año de MP10), se propone como acción de compensación de emisiones de material particulado la humectación del sector de estacionamientos y el camino aledaño al sur del área del Proyecto, que conecta perpendicularmente con la ruta Y-340, conforme a los planos que se adjuntan en Anexo 1.  Esta acción reduce 1,06 ton/año de MP10. En virtud de lo anterior, al cabo de 2 años se vería reducida la emisión de 1,94 ton/año de MP10 ya indicada, con una disminución total superior de 2,12 ton de MP10.  La humectación de dichos caminos se realizará con una frecuencia diaria, durante toda la ejecución del PdC, salvo que no se requiera producto de las climáticas
	imperantes (chubascos, lloviznas, lluvia, nieve).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se encuentra en ejecución. En noviembre de 2023 se comenzó a realizar la humectación del camino de la servidumbre y posteriormente de la zona de estacionamientos de la Planta, como consta en las fotografías fechadas y georreferencias de la humectación acompañadas al presente reporte. Se acompañan también, las fotografías fechadas y georreferenciadas del sector de los días en que, por las condiciones climáticas (chubascos, lloviznas, lluvia, escarcha, nieve), no fue posible realizar la humectación.  Durante el mes de junio 2024 no se dieron las condiciones climáticas para realizar humectación, debido a que durante todo el mes se presentaron chubascos, escarcha y nieve, como consta en los registros fotográficos acompañados en los verificadores, por lo mismo no se acompaña factura de agua potable para ese mes.  Se hace presente que durante agosto no se operó los sábados (por eso no hay registros de esos días) y respecto del día 16 de agosto, no se acompaña registro, ya que se realizó la producción el día 15 de agosto (feriado) y se reemplazó por el día 16 de agosto donde cesó la operación durante el día.
Fecha Inicio Efectivo:	20-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	5.1. Fotografías fechadas y georreferencias de los meses de junio, julio y agosto y Fotografías fechadas y georreferenciadas del sector de los días en que, por las condiciones climáticas (chubascos, lloviznas, lluvia, escarcha, nieve), no fue posible realizar la humectación, de los meses de junio, julio y agosto de 2024 5.2. Facturas de agua potable para la humectación de los caminos indicados, de julio y agosto de 2024.
Medios de Verificación:	<ul><li>- 5.1 Registros Julio.rar</li><li>- 5.1. Registros Junio.rar</li><li>- 5.1. Registros Agosto.rar</li><li>- 5.2. Facturas.rar</li></ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2463-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 2

Intervención de aproximadamente 1,3 ha adicionales a las autorizadas en la RCA Nº8/2019 para emplazar instalaciones de faena y efectuar acopio de materiales fuera de los deslindes del predio.

## **Acciones Principales**

N° Identificador:	8
Acción:	Realización de labores de mantención de la limpieza realizada en los sectores "B1" y "B2".
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-04-2024
Fecha Término:	06-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Labores de mantención de limpieza en el sector sur aledaño al Proyecto, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	Con el objeto de conservar la limpieza realizada por Dumestre en el sector indicado en la Acción 6 ("B1" y "B2", los que se indican en imagen adjunta al Anexo 2), se propone la realización de actividades de mantención de limpieza en dicha área, removiendo cualquier vestigio de material que pudo haber quedado en el sector.  Para acreditar la ejecución de la acción, se acompañarán en el reporte de avance correspondiente, registros fotográficos fechados y georreferenciados de la limpieza por parte del proveedor contratado para tal efecto, así como también registros fotográficos generales del área. Se acompaña en Anexo 2, cotización de proveedor para la ejecución de la acción.  Las labores de limpieza se ejecutarán en el plazo de 1 mes desde la aprobación del PdC, por el lapso de 1 mes desde dicha fecha.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La presente acción se encuentra ejecutada. Como se señaló en el reporte anterior, durante el mes de enero de 2024, específicamente los días 4, 11, 18 y 25 (como consta en el informe de limpieza), se procedió con la realización de la limpieza de los sectores B1 y B2 por parte del proveedor "SOCIEDAD K`SKIAL LTDA", en la cual se realizó una mantención de la limpieza ya realizada en los sectores B1 y B2, retirando todo residuo o resto de material presente en el área.  Dichos residuos fueron dispuestos en el vertedero Municipal, como consta en los registros de ingreso al vertedero y en las guías de despacho asociadas acompañadas en el reporte anterior.  En el presente reporte se acompaña el Informe de trabajos en terreno elaborado por el proveedor del servicio de limpieza, que había quedado pendiente del reporte anterior, con inclusión de las fotografías fechadas y georreferenciadas  Por último, se corrige la fecha ingresada de finalización de la acción, ya que por error involuntario se ingresó la fecha 25-06-2024, pero la fecha correcta corresponde a 25-01-2024, lo que se condice con los antecedentes entregados.  De esta forma, se verificó el indicador de cumplimiento "Labores de mantención de limpieza en el sector sur aledaño al Proyecto, en la forma y plazo comprometido." Y se alcanzó la meta consistente en "Limpiar, cercar y
Facha Inicia Efactiva	en conjunto con la ejecución de las acciones 6 y 9.
Fecha Inicio Efectivo:	04-01-2024
Fecha Término Efectivo:	En cioqueión
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	8.1. Informe de ejecución de limpieza que incluye los registros fotográficos fechados y georeferenciados de la realización de labores de limpieza y del sector objeto de dicha acción.
Medios de Verificación:	- TERRENO HELMER ENERO 2024 Segundo reporte de avance.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2463-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 06-06-2024 y la fecha del reporte real es 06-09-2024.



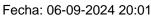
¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

N° Identificador:	10
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	20-03-2024
Fecha Término:	24-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y la forma comprometida, se cargó en la plataforma SPDC el primer reporte de avance del PdC el día 06 de junio de 2024
Fecha Inicio Efectivo:	20-03-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante envío primer reporte de avance



Medios de Verificación:	- Comprobante primer Reporte de avance D-116- 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2463-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No







El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.